

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DEL MUNICIPIO DE CORONEO, GUANAJUATO.

Con fundamento en lo dispuesto a los Artículos 26 inciso A y Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 14 inciso A, Artículo 32, y Artículo 117, fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como lo dispuesto en los Artículos 2 fracción II, Artículo 3, y Artículo 43 de Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; Artículo 7 fracción V y Artículo 18 fracción V del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; observando lo dispuesto en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en sus Artículos 288, 289, 290, 291, 292 y 293; así como los Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16 y 23 del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Coroneo Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 05 de diciembre de 2024, se reúnen en la Casa de Cultura, inmueble ubicado en calle Pablo Mondragón número 131, colonia centro de esta Ciudad de Coroneo, Guanajuato, el L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel, Presidente Municipal de Coroneo, Gto., en su carácter de Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el M.A.E. Francisco Javier Elizondo Sánchez, Encargado de la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, en su carácter de Secretario Técnico del (COPLADEM), representantes municipales de diferentes áreas; así como representantes del sector social que fueron debidamente convocados; con la finalidad de instalar y llevar a cabo la primera sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Mensaje de bienvenida por parte del presidente del consejo L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel;
- 4.- Toma de protesta de los miembros del consejo del COPLADEM Coroneo;
- 5.- Presentación y en su caso autorización del plan de trabajo 2024-2027 del COPLADEM Coroneo;
- 6.- Designación del representante social ante el COPLADEG;

- 7.- Designación de los dos representantes sociales para los Consejos Regionales;
- 8.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Coroneo, Guanajuato;
- 9.- Autorización para la elaboración, estructura y ejes estratégicos de desarrollo del Programa de Gobierno 2024-2027 de Coroneo, Guanajuato;
- 10.- Análisis del diagnóstico del Municipio para la elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027 de Coroneo, Guanajuato;
- 11.- Mesas de trabajo para la actualización del Programa de Gobierno 2024-2027 de Coroneo, Guanajuato;
- 12.- Asuntos Generales; y
- 13.- Clausura de la sesión.

Primero. - En uso de la voz el Secretario Técnico procede a realizar el pase de lista y a efecto de declarar en su caso quórum legal; de acuerdo al Artículo 13 del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Coroneo Guanajuato; encontrándose presentes:

- L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel (Presidente Municipal y del COPLADEM)
- M.A.E. Francisco Javier Elizondo Sánchez Secretario Técnico
- Lic. Luis Alfredo López Granados
- C. José Antonio Caballero Esquivel
- C. Erick Pérez Galán
- C. Argelia Soto Ruíz
- Lic. Dulce María Vega Ruíz
- Lic. C.P. y A.P. Román Torres Caballero
- C. Zaira Antonia Mendoza Peña
- Ing. Gerardo Sanabria Obregón
- Ing. Luis Pérez Plata
- TSU. Marcela Saavedra Mercado
- Lic. Mariana Guadalupe Velázquez Soto
- Lic. María Andrea Velázquez Soto
- Lic. Diana Laura Granados Retana
- Dr. Rafael Maldonado Guerrero
- Lic. Mónica Mondragón Osornio
- C. Dulce María Reséndiz Núñez
- C. Jazmín Martínez Chombo
- C. Brandon Josué Cervantes Ríos
- C. José Guadalupe Parrales Daniel

Estrella Valentina G.

Se da cuenta que el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo presentes.

Tercero: El siguiente punto corresponde al Mensaje de bienvenida por parte del Presidente del Consejo L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel; quien en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes y destacó que la planeación es hoy un tema fundamental para el logro y cumplimiento de los objetivos, ya que nos permite fijar las pautas que darán rumbo y dirección a las acciones del Gobierno Municipal en el corto, mediano y largo plazo, estableciendo la interacción con los sectores social, privado y organizaciones sociales; así mismo, agradeció la disposición y apoyo de quienes aceptaron la invitación para formar parte del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Coroneo Guanajuato 2024-2027, destacando la participación ciudadana, ya que se tiene una participación nunca antes vista.

Cuarto: El siguiente punto corresponde a la toma de Protesta del COPLADEM Coroneo 2024-2027.

Toma de protesta de las y los integrantes del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Coroneo, Gto.

A cargo del Presidente Municipal y Presidente de COPLADEM, L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel.

"Señoras y señores integrantes del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), de Coroneo, Guanajuato 2024-2027:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato, las Leyes y Reglamentos en materia de Planeación que de ellas emanen, desempeñarse en el cargo que se les ha conferido en el Consejo y trabajar por el fortalecimiento e impulso para el desarrollo de nuestro Municipio con esfuerzo, compromiso y esmero?"

Todas y todos: "Sí, protesto".

El C. Presidente Si así lo hicieren, que la sociedad se los reconozca, y si no, que se los demande".

Quinto: El siguiente punto corresponde a la Presentación y en su caso autorización del Plan de Trabajo 2024-2027 del COPLADEM Coroneo, por lo que procede el Mtro. Francisco Javier Elizondo Sánchez, Secretario Técnico del COPLADEM, a realizar la presentación:

PLAN DE TRABAJO 2024-2027 DEL COPLADEM CORONEO



Actividad	AÑO 2024											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1ra sesión ordinaria y de instalación del COPLADEM.												
Taller para la Actualización del Programa de Gobierno Estatal.												
Actividad	AÑO 2025											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2da sesión ordinaria del COPLADEM.												
3ra sesión ordinaria del COPLADEM.												
Participación en las sesiones del COPLADEG.*												
Participación en sesiones de los Consejos Regionales.*												
Taller para la Actualización del Programa de Gobierno Estatal.*												
Taller para la Actualización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico territorial.*												

* Fechas no definidas

PLAN DE TRABAJO 2024-2027 DEL COPLADEM CORONEO



Actividad	AÑO 2026											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4ta sesión ordinaria del COPLADEM.												
5ta sesión ordinaria del COPLADEM.												
Participación en las sesiones del COPLADEG.*												
Participación en sesiones de los Consejos Regionales.*												
Actividad	AÑO 2027											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
6ta sesión ordinaria del COPLADEM.												
7ma sesión ordinaria y cierre del COPLADEM.												
Participación en las sesiones del COPLADEG.*												
Participación en sesiones de los Consejos Regionales.*												
Cierre del COPLADEM												

* Fechas no definidas

Una vez presentado, analizado y discutido el Plan de Trabajo 2024-2027 del COPLADEM Coroneo, el secretario técnico somete a su autorización, obteniendo por unanimidad de los consejeros presentes en la sesión, la autorización del mismo. Este programa guiará las actividades del Consejo en los próximos años.

Sexto: El siguiente punto corresponde a la Designación del representante social ante el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG); por lo que el secretario técnico solicita a los miembros ciudadanos se postulen para atender dicha representación en el Consejo Estatal, para ello se propone únicamente la Lic. Mariana Velázquez Soto. Dicha propuesta se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo presentes, siendo designada la Lic. Mariana Velázquez Soto como Representante Social ante el COPLADEG.

Séptimo: Este punto corresponde a la Designación de los dos representantes para los Consejos Regionales; de igual manera, el secretario técnico solicita a los consejeros ciudadanos su postulación, dicha petición fue atendida por la M.V.Z. María del Rocío García Rodríguez, la Lic. María Andrea Velázquez Soto y el C. Brandon Josué Cervantes Ríos, dichas propuestas se someten a votación quedando aprobados por mayoría de votos la M.V.Z. María del Rocío García Rodríguez y el C. Brandon Josué Cervantes Ríos, como representantes para los Consejos Regionales.

Octavo: El siguiente punto corresponde al análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) de Coroneo, Guanajuato.

Se presentó ante el Consejo el Proyecto de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), el cual es un instrumento clave de planeación territorial con visión de largo plazo. Este programa tiene como objetivo ordenar y regular el desarrollo urbano y el uso de los recursos naturales en el municipio, promoviendo un desarrollo sostenible e integrando aspectos ecológicos, sociales y económicos.

Se destacó la importancia de la actualización del programa para garantizar una mejor distribución de los usos del suelo, fomentar la densificación urbana, fortalecer la infraestructura, impulsar el desarrollo económico y social, y proteger el medio ambiente. Así mismo, se revisaron las zonificaciones territoriales, unidades de gestión ambiental y territorial (UGAT), y la compatibilidad de usos del suelo para asegurar un crecimiento ordenado del municipio.

Tras el análisis y la discusión del proyecto, el secretario técnico del Consejo somete a votación para su aprobación, obteniendo la totalidad de los votos de los consejeros presente en la sesión para su aprobación sin modificaciones u observaciones.

Noveno: Este punto corresponde a la Autorización para la elaboración, estructura y ejes estratégicos de desarrollo del Programa de Gobierno Coroneo 2024 – 2027.

Se presentó ante el Consejo la propuesta para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 de Coroneo, Guanajuato, instrumento fundamental para la planeación, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales durante el periodo de administración.

Se expuso la estructura general del programa, la cual integrará objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores alineados con las necesidades prioritarias del municipio y en concordancia con los principios del desarrollo sostenible y la participación ciudadana. La estructura originalmente propuesta del Planteamiento Estratégico en el Programa es la siguiente: Gobierno cercano, Desarrollo para todos, Impulso social, así como Infraestructura y territorio sustentable.

Los cuatro ejes estratégicos que guiarán el desarrollo del municipio durante la administración 2024-2027:

Gobierno Cercano: Enfocado en fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, promoviendo una administración eficiente y accesible para todos los sectores de la sociedad.

Desarrollo para Todos: Orientado a generar oportunidades equitativas de crecimiento económico y bienestar social, impulsando políticas públicas inclusivas y el fortalecimiento del sector productivo local.

Impulso Social: Centrado en mejorar la calidad de vida de la población a través de programas de educación, salud, cultura, deporte y asistencia social, con especial atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Infraestructura y Territorio Sustentable: Dirigido a fortalecer la infraestructura municipal y la planeación territorial con un enfoque de sustentabilidad, asegurando un desarrollo urbano ordenado y la conservación del medio ambiente.

En voz de la consejera, M.V.Z. María del Rocío García Rodríguez, propone cambiar el nombre al Eje de Infraestructura y Territorio Sustentable, por Infraestructura y Desarrollo Territorial Sustentable y el presidente del Consejo, L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel, propone una modificación en el eje Desarrollo para Todos, proponiendo se denomine como Desarrollo Sostenible para Todos. Una vez realizadas las propuestas de modificación en la estructura del Programa, se someten a su autorización por parte del secretario técnico, obteniendo por unanimidad de votos las denominaciones finales del Planteamiento Estratégico:

- Gobierno Cercano;
- Impulso Social;
- Desarrollo Sostenible para Todos; e
- Infraestructura y Desarrollo Territorial Sustentable.

Décimo: Este punto corresponde al análisis del diagnóstico del Municipio para la elaboración del Programa de Gobierno 2024 – 2027 de Coroneo, Guanajuato. Como parte del proceso de planeación para la elaboración del **Programa de Gobierno 2024-2027**, se presentó ante el Consejo el Diagnóstico del Municipio de Coroneo, Guanajuato, el cual contiene un análisis detallado de la situación actual en diferentes ámbitos del desarrollo local. Este diagnóstico es fundamental para identificar los retos y oportunidades de Coroneo y establecer políticas públicas efectivas.

El análisis se realizó con base en indicadores sociodemográficos, económicos, de infraestructura, servicios públicos y medio ambiente, obteniendo los siguientes hallazgos clave:

1. Población y Demografía

- Coroneo cuenta con una población de 11,083 habitantes, con una tendencia de crecimiento negativo del -0.53% en la última década.
- La edad mediana es de 28 años, lo que indica una población relativamente joven, aunque con un porcentaje importante de adultos mayores.
- Un 83.53% de la población está afiliada a servicios de salud, lo que refleja un acceso considerable, pero aún con desafíos en cobertura y calidad.

2. Economía y Empleo

- El sector comercial es el principal motor económico, con 1,357 unidades registradas.
- Se identificó la necesidad de diversificación económica y fortalecimiento de sectores como la agroindustria y el turismo rural.
- Se reportan niveles de ingreso bajos y una alta dependencia de las remesas, lo que plantea un reto en la generación de empleo local.

3. Infraestructura y Servicios Públicos

- 3,135 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 3.53 personas por vivienda.
- La cobertura de agua, drenaje y electricidad es adecuada en la cabecera municipal, pero persisten rezagos en comunidades rurales.
- Se identificó la necesidad de mejorar la infraestructura vial y los servicios de transporte público.

4. Educación y Desarrollo Social

- Tasa de alfabetización alta: 99.11% en jóvenes de 15 a 24 años y 91.37% en mayores de 25 años.
- A pesar de ello, la educación superior sigue siendo un reto, con solo el 7.38% de la población con estudios universitarios.
- Se destacó la importancia de fortalecer la oferta educativa y la capacitación laboral para mejorar las oportunidades de desarrollo.

5. Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

- Se analizó la zonificación del municipio y las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT) para garantizar un desarrollo ordenado.
- Se identificó la necesidad de mayor protección ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales.
- Se destacó la urgencia de fortalecer estrategias de manejo de residuos y protección de cuerpos de agua.

“Seremos un gobierno con sentido de planeación, disciplina y orden, un gobierno solidario, honesto, íntegro y transparente, seremos el gobierno que se necesita para hacer de Coroneo, un municipio fuerte. Por lo que, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente” menciona el Secretario Técnico. El diagnóstico presentado sirve como base para la definición de estrategias y metas en los cuatro ejes estratégicos del **Programa de Gobierno 2024-2027**. Tras su exposición y análisis, el Consejo acordó por unanimidad tomar en cuenta estos hallazgos para la formulación del programa, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la población y promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible.

Décimo primero: Continuando con el orden del día se procede a llevar a cabo Mesas de trabajo por comisión para identificar las problemáticas más relevantes del Municipio, así como las estrategias, programas y proyectos prioritarios como base para la actualización del Programa de Gobierno 2024 – 2027 de Coroneo, Guanajuato.

Las mesas de trabajo han sido conformadas de la siguiente manera:

1.- COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO:

No.	NOMBRE
1	Lic. Luis Alfredo López Granados (Regidor)
2	Lic. CP Y AP Román Torres Caballero (Dir. De Desarrollo Económico y Turismo)
3	Lic. Mariana Guadalupe Velázquez Soto
4	Lic. María Andrea Velázquez Soto
5	Lic. Diana Laura Granados Retana

2.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, SALUD Y EDUCACIÓN:

No.	NOMBRE
1	C. Erik Pérez Galán (Regidor)
2	C. Zaira Antonia Mendoza Peña (Directora de Promotoría Comunitaria)
3	Dr. Rafael Maldonado Guerrero
4	Lic. Mónica Mondragón Osornio
5	C. Dulce María Reséndiz Núñez
6	C. Nayeli Viridiana Laureano Alaniz
7	C. Jazmín Martínez Chombo
8	C. Brandon Josué Cervantes Ríos

3.- COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA:

No.	NOMBRE
1	C. Argelia Soto Ruíz (Regidora)
2	Ing. Gerardo Sanabria Obregón (Director de Obras Públicas)
3	C. José Guadalupe Parrales Daniel
4	C. Marisol Pérez Barrera
5	MVZ. María del Rocío García Rodríguez
6	Arq. Jorge Soto Vergara

4.- COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL:

No.	NOMBRE
1	C. José Antonio Caballero Esquivel (Regidor)
2	Ing. Luis Pérez Plata (Director de Desarrollo Rural)
3	C. Rubén Rojas Núñez
4	C. Victorina Garduño Cancino
5	C. Osvaldo Becerril Medina

5.- COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO:

No.	NOMBRE
1	Lic. Dulce María Vega Ruíz (Síndica Municipal)
2	TSU. Marcela Saavedra Mercado (Titular de la Unidad de Transparencia)
3	C. Ana Martha Monserrat Esquivel Mondragón
4	C. Estrella Valentina Gómez Sánchez
5	Lic. María Rocío Zepeda Soto
6	C. Beatriz Ruíz López
7	Lic. José Abraham Cancino López

Con el propósito de garantizar que el **Programa de Gobierno 2024-2027** refleje las necesidades y aspiraciones de la población de Coroneo, se presentó la propuesta para la realización de Mesas de Trabajo en las que participarán diversos sectores de la sociedad, representados por los integrantes sociales y del gobierno municipal del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Coroneo, Guanajuato.

Objetivo de las Mesas de Trabajo: Las mesas de trabajo tienen como finalidad fomentar la participación ciudadana en el diseño del Programa de Gobierno, asegurando que las estrategias y acciones a implementar estén alineadas con las necesidades reales del municipio.

Metodología y Organización.

Para una mejor estructuración, las mesas de trabajo estarán organizadas en torno a los cuatro ejes estratégicos del Programa de Gobierno:

1. Gobierno Cercano: Transparencia y rendición de cuentas; Participación ciudadana y mejora regulatoria; e Innovación y modernización gubernamental.
2. Desarrollo Sostenible para Todos: Desarrollo económico y apoyo al sector productivo; Fomento al empleo y fortalecimiento del comercio local; y Promoción del turismo y atracción de inversión.
3. Impulso Social: Salud, educación y bienestar social; Cultura, deporte y recreación; e Inclusión y atención a grupos vulnerables.
4. Infraestructura y Territorio Sustentable: Planeación territorial y urbanismo sostenible; Infraestructura vial, movilidad y transporte; y Protección ambiental y gestión de recursos naturales.

Cada mesa de trabajo contó con la participación de:

- Representantes de la sociedad civil, sector privado y académico, por medio de los consejeros ciudadanos del COPLADEM.
- Funcionarios municipales y regidores.

Finalizada la mesa de trabajo y recolectadas las problemáticas, propuestas, programas y acciones prioritarios que debería implementar este gobierno, siendo manifestado en el **Programa de Gobierno Coroneo 2024-2027**, el secretario técnico solicita la autorización para ser considerados dichos hallazgos en el diagnóstico del Programa Municipal. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. El contenido de las propuestas elaboradas en Comisiones de Trabajo y la priorización de obras, acciones y/o propuestas, se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros asistentes en la sesión.

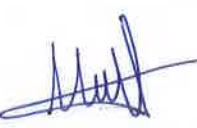
Décimo segundo: Asuntos Generales.

Una vez finalizados los puntos ordinarios de la sesión, el secretario técnico pregunta a los consejeros si cuentan con algún asunto general a ser tratado en la sesión. Debido a que no se anexa ningún punto por parte de los consejeros, el secretario técnico propone la inclusión del punto: Invitación al Taller de la Región IV Sur para la Actualización del Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato el día 11 de diciembre de 2024, en Valle de Santiago, Guanajuato; dicha invitación se realiza por parte del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG). Por lo que se realizó una extensiva invitación a los consejeros ciudadanos a participar en este proceso, solicitando la confirmación de su participación a más tardar el día 09 de diciembre del 2024.

Décimo tercero: Clausura de la sesión. El siguiente punto del orden del día, es el que corresponde a la clausura de la sesión; damos por clausurada esta sesión ordinaria número 1, a 05 de diciembre del 2024, siendo las 14:20 horas (catorce horas con veinte minutos). Se agradece la participación y asistencia.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Doy fe. -----

FIRMAS

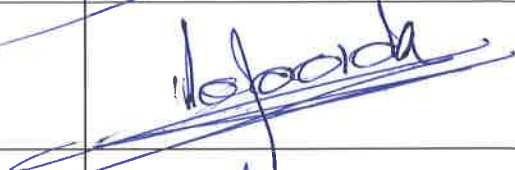
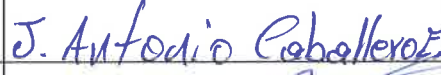
No.	Nombre	Firma
1	L.C.P.F. Luis Fernando Velázquez Esquivel Presidente del COPLADEM	
2	M.A.E. Francisco Javier Elizondo Sánchez Secretario Técnico	
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
3	Lic. Luis Alfredo López Granados Regidor	
4	Lic. CP Y AP Román Torres Caballero Dir. De Desarrollo Económico y Turismo	
5	Lic. Mariana Guadalupe Velázquez Soto	
6	Lic. María Andrea Velázquez Soto	
7	Lic. Diana Laura Granados Retana	

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO, SALUD Y EDUCACIÓN.

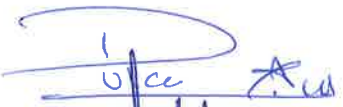
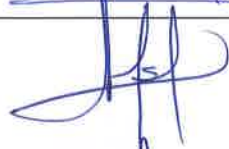
8	C. Erik Pérez Galán Regidor	
9	C. Zaira Antonia Mendoza Peña Directora de Promotoría Comunitaria	
10	Dr. Rafael Maldonado Guerrero	
11	Lic. Mónica Mondragón Osornio	
12	C. Dulce María Reséndiz Núñez	
13	C. Nayeli Viridiana Laureano Alaniz	
14	C. Jazmín Martínez Chombo	Jazmin Martinez Chombo
15	C. Brandon Josué Cervantes Ríos	

COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

16	C. Argelia Soto Ruíz Regidora	
----	----------------------------------	---

17	Ing. Gerardo Sanabria Obregón Director de Obras Públicas	
18	C. José Guadalupe Parrales Daniel	
19	C. Marisol Pérez Barrera	
20	MVZ. María del Rocío García Rodríguez	
21	Arq. Jorge Soto Vergara	
COMISION DE DESARROLLO RURAL		
22	C. José Antonio Caballero Esquivel Regidor	
23	Ing. Luis Pérez Plata Director de Desarrollo Rural	
24	C. Rubén Rojas Núñez	
25	C. Victorina Garduño Cancino	
26	C. Osvaldo Becerril Medina	

COMISIÓN DE ADMINISTRACION PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

27	Lic. Dulce María Vega Ruíz Síndica Municipal	
28	TSU. Marcela Saavedra Mercado Titular de la Unidad de Transparencia	
29	C. Ana Martha Monserrat Esquivel Mondragón	
30	C. Estrella Valentina Gómez Sánchez	Estrella Valentina G.
31	Lic. María Rocío Zepeda Soto	
32	C. Beatriz Ruíz López	
33	Lic. José Abraham Cancino López	

Jazmin
 Martinez
 Canbo